



011

Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMIA

ASPECTOS GENERALES

Con el objeto de contribuir al cumplimiento de los lineamientos de Gobierno, las políticas del Ministerio de Economía están orientadas a consolidar una economía de libre mercado que impulse el desarrollo económico sostenible del país a largo plazo, y con ello se logre erradicar la pobreza y crear nuevas fuentes de trabajo.

Para hacer notar las acciones relevantes que corresponden al Ministerio, se ha considerado importante incorporar a su presupuesto, los aspectos cualitativos que sustentan la programación de los recursos para el ejercicio fiscal 2006.

En tal sentido, el presupuesto además de tomar en consideración la base legal y la misión institucional, contempla los objetivos estratégicos que denotan la dirección hacia la cual el Ministerio orientará sus acciones en el mediano plazo, y los objetivos operativos anuales que incidirán en el alcance de los estratégicos. Por lo anterior, se fortalecen los programas cuyos productos contribuyan a mejorar la competitividad e integración económica del país.

Base Legal:

Decreto No. 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, Artículo 32 y Acuerdo Gubernativo No. 182-2000, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía”.

Misión:

“Promover una economía de libre mercado que impulse el desarrollo económico sostenible del país a largo plazo, con el objetivo de lograr la eliminación de la pobreza, generación de empleo y bienestar para todos los guatemaltecos a través del acceso a los mercados internacionales, la consolidación de la Integración Centroamericana, elevar los índices de competitividad, aumento de las inversiones y exportaciones, atracción de inversiones, desarrollo de las exportaciones y fomento de la competitividad ”.

Objetivos Estratégicos y Operativos:

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
Facilitar a la inversión nacional y extranjera, procesos y procedimientos ágiles de las actividades registrales.	↪ Promover la creación y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos en las áreas del Registro de Valores y Mercancías, Registro Mercantil y Registro de la Propiedad Intelectual.
Desarrollar el comercio interno y la inversión, promoviendo la competencia interna a través de la eficiencia en los mercados de bienes y servicios.	↪ Favorecer un clima de negocios adecuado, y desarrollar condiciones de competitividad a efecto de posicionar a Guatemala en forma ventajosa para las inversiones.
Promover las relaciones económicas y el desarrollo del comercio exterior, así como impulsar el perfeccionamiento de la integración económica regional.	↪ Incrementar la oferta exportable del país en el mercado mundial a través de la negociación y suscripción de tratados bilaterales y multilaterales de libre comercio, administración de los instrumentos comerciales y el manejo estratégico de la política arancelaria.
Facilitar el desarrollo competitivo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, productora de bienes y de la prestación de servicios, facilitando el acceso a servicios de desarrollo empresarial y financiero, ágil y oportuno dentro de un marco de crecimiento adecuado.	↪ Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento y asistencia para el sector MIPYME, promoviendo servicios de desarrollo empresarial efectivos, identificando áreas con potencial productivo en el interior del país.
Educar e informar a los consumidores y usuarios acerca de sus derechos y obligaciones de acuerdo al marco legal vigente.	↪ Administrar eficientemente la Ley de Protección al Consumidor y Usuario Decreto No. 006-2003 del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 777-2003, con el objeto de promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, a efecto de establecer relaciones justas y equitativas entre consumidores, usuarios y servicios eficientes para que tomen sus mejores decisiones.

Principales Indicadores de la Entidad:

Indicador	Fórmula	Indicador Meta por Año	
		Año 2005	Año 2006
1. Calificación de Empresas en el marco del Decreto No. 29-89 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila".	(Empresas calificadas / Solicitudes presentadas)	96%	98%
2. Inscripción de sociedades nacionales y extranjeras.	(Sociedades inscritas / Solicitudes de inscripción)	91%	98%
3. Otorgamiento de créditos a las pequeñas y medianas empresas.	(Créditos otorgados / Créditos solicitados)	80%	91%
4. Resolución de quejas del consumidor	(Quejas resueltas/ Quejas presentadas)	72%	70%

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL (A+B):	<u>414</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>363</u>
Directivo	25
Profesional	125
Técnico	181
Operativo	32
B. PERSONAL TEMPORAL	<u>51</u>
Profesional	1
Técnico	26
Operativo	24

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A + B):	<u>183,114,824</u>	<u>212,302,128</u>
A. Gastos Corrientes	<u>170,008,296</u>	<u>198,312,213</u>
1. Gastos de Consumo	<u>106,687,627</u>	<u>124,479,400</u>
1.1 Remuneraciones	58,160,220	54,799,023
1.2 Bienes y Servicios	48,318,440	69,110,869
1.3 Impuestos Indirectos	208,967	569,508
2. Rentas de la Propiedad	<u>34,800</u>	<u>63,400</u>
2.1 Derechos sobre Bienes Intangibles	34,800	63,400
3. Transferencias Corrientes	<u>63,285,869</u>	<u>73,769,413</u>
3.1 Al Sector Privado	155,000	60,000
3.2 Al Sector Público	31,777,006	35,021,006
3.3 Al Sector Externo	31,353,863	38,688,407
B. Gastos de Capital	<u>13,106,528</u>	<u>13,989,915</u>
1. Inversión Real Directa	<u>5,606,528</u>	<u>7,989,915</u>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	4,954,343	6,615,220
1.2 Activos Intangibles	652,185	1,374,695
2. Transferencias de Capital	<u>1,500,000</u>	
2.1 Al Sector Externo	1,500,000	
3. Inversión Financiera	<u>6,000,000</u>	<u>6,000,000</u>
3.1 Concesión de Préstamos a Largo Plazo	6,000,000	6,000,000

La clasificación económica del gasto, correspondiente al Ministerio de Economía, muestra que un 25.8% de las asignaciones se orientan a las remuneraciones destinadas a realizar las actividades principales del Ministerio en cuanto a servicios registrales, apoyo a la inversión y competencia, integración y comercio exterior, microempresa y asistencia al consumidor. Para bienes y servicios se asigna un 32.5%, en los rubros de impuestos indirectos y rentas de la propiedad se asigna un 0.3%, para el rubro de transferencias corrientes se asigna el 34.8% y el restante 6.6% se programa para la inversión física e inversión financiera.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A+B):	<u>183,114,824</u>	<u>212,302,128</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>170,008,296</u>	<u>198,312,213</u>
Gastos de Administración	169,305,346	197,622,863
Gastos en Recurso Humano	702,950	689,350
B. INVERSION	<u>13,106,528</u>	<u>13,989,915</u>
Inversión Física	5,606,528	7,989,915
Transferencias de Capital	1,500,000	
Inversión Financiera	6,000,000	6,000,000

El presupuesto del Ministerio de Economía para el año 2006, asciende a la cantidad de Q. 212,302,128, en donde los Gastos de Administración absorben el 93.1% cuyas asignaciones están destinadas a los programas Servicios Registrales, Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Asistencia al Consumidor; así como a la categoría Partidas No Asignables a Programas. Los Gastos en Recurso Humano ascienden a Q. 689,350 que representan un 0.3% del presupuesto asignado, destinado al Aporte para el Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-. El Presupuesto de Inversión asciende a Q. 13,989,915 representando la Inversión Física un 3.8% del presupuesto asignado, destinado al equipamiento y otros bienes, mientras que la Inversión Financiera representa el 2.8% del Presupuesto total, mediante la cual se apoya el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL (A+B):	<u>183,114,824</u>	<u>212,302,128</u>
A	FUNCIONAMIENTO	<u>170,008,296</u>	<u>198,312,213</u>
11	Ingresos corrientes	95,931,019	99,397,854
31	Ingresos propios	31,967,386	31,355,038
52	Préstamos externos	31,335,266	37,436,849
61	Donaciones externas	10,774,625	30,122,472
B	INVERSION	<u>13,106,528</u>	<u>13,989,915</u>
11	Ingresos corrientes	1,919,758	2,514,710
31	Ingresos propios	4,239,985	1,983,785
41	Colocaciones internas	5,500,000	
52	Préstamos externos	1,119,535	9,266,420
61	Donaciones externas	327,250	225,000

El 48.0% de los recursos asignados al Ministerio de Economía, corresponde a ingresos corrientes, un 15.7% a recursos propios, 22.0% de préstamos externos y el restante 14.3% a donaciones externas.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION

(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>183,114,824</u>	<u>212,302,128</u>
1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	<u>31,777,006</u>	<u>35,021,006</u>
08	Servicios Generales	31,777,006	35,021,006
3	SERVICIOS SOCIALES	<u>702,950</u>	<u>689,350</u>
03	Educación	702,950	689,350
4	SERVICIOS ECONOMICOS	<u>150,634,868</u>	<u>176,591,772</u>
05	Industria y Comercio	150,634,868	176,591,772

El presupuesto del Ministerio de Economía se asigna en un 83.2% a la función "Industria y Comercio" en virtud del desarrollo de las actividades encomendadas de conformidad con la ley al citado Ministerio, 16.5% a la función "Servicios Generales" que corresponde al Aporte al Instituto Nacional de Estadística -INE-; 0.3% a la función "Educación" que incluye la cuota al Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP- para el desarrollo de los recursos humanos del sector gubernamental.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
					TOTAL:	<u>183,114,824</u>	<u>212,302,128</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>21,257,271</u>	<u>19,554,766</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior	8,086,324	5,882,981
			002	000	Programas y Proyectos de Cooperación	1,428,100	1,377,920

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
			003	000	Auditoría Interna	791,950	881,178
			004	000	Asesoría Jurídica	806,760	804,720
			005	000	Gerencia	10,144,137	10,607,967
11	00				Servicios Registrales	<u>19,075,292</u>	<u>20,036,301</u>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Registro del Mercado de Valores y Mercancías	1,324,690	1,302,070
			002	000	Registro Mercantil	8,564,975	9,340,797
			003	000	Registro de la Propiedad Intelectual	9,185,627	9,393,434
12	00				Inversión y Competencia	<u>34,490,428</u>	<u>47,155,237</u>
		000			Sin Subprograma		
					Sin proyecto		
			001	000	Servicios a la Inversión	3,352,068	4,357,177
			002	000	Sistema Nacional de Calidad	5,061,999	4,908,361
			003	000	Promoción de la Competencia	1,070,252	1,142,212
			004	000	Programa Nacional de Competitividad (BIRF-7044-GU)	24,506,109	30,881,469
			005	000	Apoyo a Mercados Emergentes (Donación del Gobierno de Holanda)	500,000	2,649,518
			006	000	Programa de Fortalecimiento Empresarial (Donación Taiwán)		2,000,000
			007	000	Programa Estratégico de Información, Consulta y Participación del Plan Puebla Panamá (PPP)		1,216,500
13	00				Integración y Comercio Exterior	<u>38,259,338</u>	<u>37,203,382</u>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Política Comercial Externa	21,001,730	17,910,357
			002	000	Administración del Comercio Exterior	2,800,666	2,940,686
			003	000	Análisis Económico	1,731,924	1,737,644
			004	000	Desarrollo Comercial Agroalimentario (BID-1153/OC-GU)	1,339,330	2,450,860
			005	000	Programa de Apoyo al Comercio Exterior (BID 1318/OC-GU)	10,145,188	12,163,835
					Apoyo Estrategia de Cabildeo Libre Comercio (US-CAFTA)	1,240,500	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
14	00	000			Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	<u>23,900,663</u>	<u>35,897,408</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios Financieros	4,580,922	5,406,028
			002	000	Servicios de Desarrollo Empresarial	869,112	880,592
			003	000	Programa Nacional de la Microempresa (Fondos en Fideicomiso, Programa Regular)	6,000,000	6,000,000
			004	000	Promoción de Inversiones e Intercambios Comerciales, Apoyo al Sector de la Micro y Pequeña Empresa en Guatemala (Donación GTM/RELEX/2001/0109-CEE)	12,450,629	23,407,038
			005	000	Programa de Desarrollo Institucional y de Políticas en Apoyo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Guatemala (ATN/MT- 6500-GU)		203,750
15	00	000			Asistencia al Consumidor	<u>7,507,072</u>	<u>9,627,090</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Atención y Asistencia al Consumidor	7,507,072	9,627,090
99	00	000			Partidas no Asignables a Programas	<u>38,624,760</u>	<u>42,827,944</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Aportes y Cuotas a Organismos	37,921,810	42,138,594
			002	000	Cuota al Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-	702,950	689,350

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q. 19,554,766 equivalente al 9.2% del presupuesto total.

Dentro de las Actividades Centrales se encuentra la Dirección Superior conformada por el Despacho Ministerial y los Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, y Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, siendo los encargados de dictar las políticas de trabajo bajo las cuales interactúan las unidades ejecutoras; asimismo, se encuentra la actividad de Programas y Proyectos de Cooperación encargada de coordinar la gestión y negociación de recursos externos; la unidad de Auditoría Interna que es el órgano fiscalizador de las áreas administrativa, contable y financiera; Asesoría Jurídica responsable de velar porque las actuaciones técnico-administrativas se enmarquen dentro de la normativa jurídica; y finalmente la Gerencia, que se encarga de las funciones administrativas, financieras y sistemas informáticos en apoyo a los programas para que se ejecuten de acuerdo con las políticas, objetivos y metas institucionales del Ejercicio Fiscal 2006.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>21,257,271</u>	<u>19,554,766</u>
0 Servicios Personales	13,361,170	11,917,188
1 Servicios no Personales	5,989,101	5,513,059
2 Materiales y Suministros	1,258,500	1,519,519
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	283,000	370,000
4 Transferencias Corrientes	365,500	235,000

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

**UNIDADES RESPONSABLES: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

En este Programa se asigna la cantidad de Q. 20,036,301 que representa el 9.4% del presupuesto total.

Este programa consiste en la ejecución de las acciones registrales relacionadas con la industria y el comercio, que por ley le corresponde al Ministerio de Economía, las cuales se integran por:

REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS:

Tiene como fin proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión, creando las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros. La función del registro es estrictamente técnica y su objetivo es controlar la juridicidad y el registro de los actos celebrados dentro del mercado de valores.

REGISTRO MERCANTIL:

Se encarga de registrar, certificar, dar seguridad jurídica y credibilidad a todos los actos mercantiles que realizan personas individuales o jurídicas, resguardando los documentos correspondientes y proporcionando libre acceso a los mismos, así como a la información que de ellos se haya registrado, que permite satisfacer las necesidades de los usuarios, facilita e incentiva las operaciones mercantiles nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:

Es el encargado de los registros derivados de la propiedad industrial, derechos de autor y derechos conexos, de conformidad con el Decreto No. 57-2000 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Propiedad Industrial. Promueve lo referente a la protección, estímulo y fomento a la creatividad intelectual, que tiene aplicación en el campo de la industria, el comercio, y lo relativo a la adquisición, mantenimiento, protección de los signos distintivos de las patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Registro de empresas mercantiles	2311	Registro	36,000
Registro de sociedades nacionales	2311	Registro	4,560
Registro de sociedades extranjeras	2311	Registro	48
Registro de comerciantes individuales	2311	Registro	24,864
Registro de marcas	2311	Registro	8,000
Registro de nombres comerciales	2311	Registro	750
Registro de inscripción de obras (Derechos de autor)	2311	Registro	300

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>19,075,292</u>	<u>20,036,301</u>
0 Servicios Personales	10,754,750	10,949,764
1 Servicios no Personales	5,515,621	5,581,459
2 Materiales y Suministros	1,019,771	2,244,028
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,785,150	1,261,050

PROGRAMA 12: INVERSION Y COMPETENCIA

**UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION DE SERVICIOS AL COMERCIO Y A LA INVERSION
DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD
DIRECCION DE PROMOCION DE LA COMPETENCIA
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD**

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 47,155,237 que equivale al 22.2% del presupuesto.

El Programa de Inversión y Competencia tiene como finalidad el fomento de la industria y el comercio, por medio de acciones que en forma clara contribuyan a promover la inversión productiva, facilitando al inversionista el cumplimiento de los aspectos legales, mejorar las condiciones bajo las cuales compite la producción nacional, además contribuye a velar por el desarrollo de acciones económicas, estimulando la actividad comercial para favorecer la adecuada inserción de la actividad económica nacional en el mercado externo e interno, por medio del diseño y aplicación de la política nacional de competencia.

Su objetivo es la sostenibilidad del crecimiento económico basado en los principios de estabilidad, equidad y competitividad, que propicien la inserción exitosa de nuestro país dentro de la economía mundial. Se plantea cumplir con los objetivos estratégicos siguientes: a) clima apropiado para la inversión, b) competitividad y eficiencia y c) crecimiento acelerado y empleo. Asimismo se pretende promover la creación de una Ley que fundamentalmente sea promovida por el Sistema Nacional de Calidad.

El programa tiene como objetivo velar porque la reglamentación técnica en el país sea congruente con los convenios, tratados y acuerdos comerciales vigentes, así como administrar en los aspectos de su competencia los regímenes de incentivos a la inversión y de fomento a la producción y exportación, establecidos por la ley y la regulación del sistema nacional de calidad y de competencia, además del desarrollo del Sistema Nacional de Calidad a través del Centro de Nacional de Normalización y Oficina Guatemalteca de Acreditación -OGA- y el Laboratorio de Metrología en cuanto a verificación de pesos y medidas, para que se puedan cumplir con los compromisos internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio y los tratados de libre comercio.

En la actividad Apoyo a Mercados Emergentes se incluyen recursos provenientes de la Donación del Gobierno de Holanda; en la actividad Programa de Fortalecimiento Empresarial se contemplan recursos procedentes de la Donación del Gobierno de Taiwán, así como se incluye una Donación para el Programa Estratégico de Información, Consulta y Participación del Plan Puebla Panamá (PPP).

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Autorización de usuarios de zonas francas.	2303	Documento	60
Certificación de empresas para el otorgamiento de beneficios de la Actividad Exportadora y de Maquila	2303	Documento	100
Capacitación sobre competitividad	2306	Evento	12
Promoción de las exportaciones	2306	Evento	5

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>34,490,428</u>	<u>47,155,237</u>
0 Servicios Personales	5,086,592	5,134,022
1 Servicios no Personales	2,332,177	10,111,401
2 Materiales y Suministros	253,800	583,345
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	811,750	445,000
4 Transferencias Corrientes	24,506,109	30,881,469
5 Transferencias de Capital	1,500,000	

PROGRAMA 13: INTEGRACION Y COMERCIO EXTERIOR

**UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION DE POLITICA COMERCIAL EXTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL COMERCIO EXTERIOR
DIRECCION DE ANALISIS ECONOMICO
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO COMERCIAL AGROALIMENTARIO
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR**

En este programa se recomienda la asignación de Q. 37,203,382 que equivale al 17.5% del presupuesto total.

A través del programa se realizan acciones para que Guatemala se inserte en el comercio mundial, en el contexto de una economía globalizada, mediante la participación activa en las negociaciones comerciales bilaterales, multilaterales, a nivel centroamericano, regional y mundial con el objeto de alcanzar la suscripción de tratados, convenios, que regulen tanto el comercio interior como exterior. También promueve la apertura de nuevos mercados, el fortalecimiento de los existentes, se encarga de negociar acuerdos económicos bilaterales y multilaterales, con base al apoyo técnico de los estudios que se realicen para tal efecto, administra los acuerdos económicos, esquemas preferenciales a los cuales el país tiene acceso y apoya la consolidación de la integración económica centroamericana.

Este programa establece los procedimientos para la aplicación de los convenios, tratados comerciales en donde Guatemala forma parte; propicia la armonización legal para facilitar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el ejercicio de los derechos derivados de los instrumentos comerciales vigentes, orienta a los productores nacionales sobre la conveniente aplicación de los aspectos normativos del comercio, coordina los procesos de consulta interinstitucional e intersectorial para la aplicación de instrumentos comerciales vigentes; propone modificaciones arancelarias en defensa de los intereses nacionales o en cumplimiento de convenios y tratados, contribuye a la actualización, difusión de información sobre los convenios, tratados y otros instrumentos comerciales administrativos, los contingentes arancelarios u otros mecanismos similares, además presta asesoría en dicha materia.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Negociación de Tratado de Libre Comercio con la comunidad de Países del Caribe	2306	Evento	5
Negociación de Tratado de Libre Comercio con Canadá	2306	Evento	3
Negociación de Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea	2306	Evento	4
Armonización Arancelaria, Unión Aduanera	2306	Evento	12
Seminarios en áreas de comercio exterior y negociaciones comerciales	2306	Evento	10

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>38,259,338</u>	<u>37,203,382</u>
0 Servicios Personales	15,868,542	14,851,341
1 Servicios no Personales	20,159,166	16,889,659
2 Materiales y Suministros	372,722	582,317
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,833,908	4,880,065
4 Transferencias corrientes	25,000	

PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO-EMPRESARIALES
UNIDAD COORDINADORA DE PROMOCION DE INVERSIONES E INTERCAMBIOS COMERCIALES

En este programa se asigna la cantidad de Q. 35,897,408 que representa el 17.0% del presupuesto.

Dicho programa persigue el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, con el propósito de incorporar a sus empresarios en los beneficios del marco productivo del país, con el objeto de fortalecer la economía local; asimismo, promueve acciones, programas y proyectos que permitan mejoras productivas y técnicas que den como resultado el incremento productivo, generando fuentes de trabajo, una alza significativa en los ingresos, mediante la colocación de créditos al sector de la microempresa, en las actividades de artesanía, industria, agroindustria, comercio y servicios, distribuidos en el interior de la República a través de entidades de servicios financieros e instituciones de apoyo al sector.

Tomando como base el Programa de Gobierno, se pretende participar en la reactivación de la economía guatemalteca, mediante el financiamiento de proyectos productivos sostenibles, generación de fuentes de empleo, para colaborar en la disminución de los índices de pobreza y extrema pobreza, al continuar con el otorgamiento de financiamientos a las entidades de servicios financieros para que a su vez puedan atender la demanda de los empresarios de la microempresa en las actividades de la industria, agroindustria, comercio y servicios.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Promocionar los servicios financieros para apoyar a las MIPYMES	2306	Evento	50
Evaluación y aprobación de proyectos de asistencia financiera presentados.	2306	Evento	20
Promocionar servicios financieros en apoyo a las MIPYMES en las comunidades, que atienden las oficinas regionales.	2306	Evento	400
Reforzar la capacidad de negociación internacional de los representantes del Gobierno, y sector privado.	2306	Evento	100
Otorgar financiamientos al sector de las MIPYMES	2309	Préstamo	1,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>23,900,663</u>	<u>35,897,408</u>
0 Servicios Personales	6,438,534	6,052,322
1 Servicios no Personales	10,142,979	22,194,086
2 Materiales y Suministros	889,400	1,196,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	429,750	455,000
6 Activos Financieros	6,000,000	6,000,000

PROGRAMA 15: ASISTENCIA AL CONSUMIDOR**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR**

A este programa se asigna la cantidad de Q. 9,627,090 que representa el 4.5% del presupuesto total.

Este programa tiene como propósito dirigir, ejecutar actividades tendentes a informar, asistir al consumidor en todo lo relacionado con la calidad, cantidad, peso, características de los productos y/o servicios, considerando también la organización de los consumidores. Su objetivo principal es la defensa de consumidores y usuarios con relación a los bienes o servicios que adquieran, para tal efecto recopila, elabora, procesa, divulga información objetiva en forma oportuna sobre productos y servicios, para que los consumidores obtengan el máximo beneficio de sus recursos económicos.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Resolución de quejas de los consumidores	2302	Caso	1,400
Resoluciones de multas	2303	Documento	3,000
Eventos de promoción y divulgación de los derechos de los consumidores y usuarios	2306	Evento	65
Registro y base de datos	2311	Registro	22,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>7,507,072</u>	<u>9,627,090</u>
0 Servicios Personales	6,415,132	5,719,386
1 Servicios no Personales	426,470	2,401,904
2 Materiales y Suministros	202,500	927,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	462,970	578,800

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 42,827,944 que representa el 20.2 %, del presupuesto total.

En esta categoría se asignan recursos que están orientados a cubrir los aportes que se trasladan a organismos e instituciones internacionales derivados de convenios suscritos con éstos, los cuales contribuyen a los objetivos del Ministerio de Economía. Adicionalmente, se contempla la asignación que se transfiere al Instituto Nacional de Estadística -INE-, para su funcionamiento y la realización de encuestas varias.

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>38,624,760</u>	<u>42,827,944</u>
453	Transferencias a entidades descentralizadas no financieras	<u>31,777,006</u>	<u>35,021,006</u>
	Aporte al Instituto Nacional de Estadística -INE-	31,777,006	35,021,006
	Aporte	<u>21,992,653</u>	<u>16,657,711</u>
	Funcionamiento	20,026,517	16,657,711
	Reestructuración Administrativa	1,966,136	
	Encuestas	<u>7,594,853</u>	<u>14,404,962</u>
	Planificación y Generación de Encuestas		3,148,324
	Sistema de Encuestas Agropecuarias, Industriales y Económicas		3,017,138
	Sistema Integrado de Encuesta de Hogares		8,052,500
	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil	39,000	63,000
	Mejoramiento de las Estadísticas		124,000
	Prueba Piloto de Encuestas	2,037,590	
	Encuesta de Hogares (Incluye -ENCOVI- y -ENEI-)	5,518,263	
	Indicadores e Indices	<u>2,189,500</u>	<u>3,958,333</u>
	Producción y Divulgación de Estadísticas		3,136,333
	Indice de Precios al Consumidor	1,354,000	702,000
	Indicadores de Coyuntura	715,500	120,000
	Programa Nacional de Mejoramiento de Estadísticas -PRONAME-	120,000	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>1,307,008</u>	<u>1,327,170</u>
	Sistema Económico Latinoamericano -SELA-	206,750	202,750
	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-	38,042	37,306
	Organización Mundial del Comercio -OMC-	661,600	648,800

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO	ASIGNADO
		2005	2006
	Organización Internacional de Metrología Legal -OIML-	8,270	8,110
	Organización Internacional de Normalización -ISO-	67,814	66,502
	Oficina Internacional del Vestuario y Textiles -ITCB-		110,329
	Cooperación Interamericana de Organismos de Acreditación -IAAC-	8,270	8,110
	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe -INTAL-	124,050	121,650
	Agencia Sueca para la Acreditación y Evaluación de la Conformidad -SWEDAC-		121,650
	Cooperación Internacional para la Acreditación de Laboratorios	2,002	1,963
	Centro de Asesoría Legal en Asuntos de Organización Mundial del Comercio	103,375	
	Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y de Exportaciones -PLACIEX-	86,835	
473	Transferencias a organismos regionales	<u>5,540,746</u>	<u>6,479,768</u>
	Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-	4,135,000	4,055,000
	Organización de Cultura de la Calidad Total -OCCT-	1,500	1,500
	Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo -PACIT-	653,330	1,686,880
	Comisión Panamericana de Normas Técnicas -COPANT-	6,616	6,488
	Centro de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica -CENPROMYPE-	41,350	40,550
	Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-	702,950	689,350

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
	TOTAL (A + B):	<u>183,114,824</u>	<u>212,302,128</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>170,008,296</u>	<u>198,312,213</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>169,305,346</u>	<u>197,622,863</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>57,924,720</u>	<u>54,624,023</u>	
011	Personal permanente	15,568,599	13,966,780	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	4,462,596	4,899,372	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	47,160	37,200	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	679,500	607,500	11
015	Complementos específicos al personal permanente	6,355,320	6,740,160	11
018	Complemento por diferencial cambiario al personal en el exterior	5,295,788	4,528,599	11
022	Personal por contrato	1,835,940	1,693,092	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal	472,800	457,200	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	211,500	4,500	11
027	Complementos específicos al personal temporal	781,800	651,120	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	7,726,559	7,257,856	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	8,287,476	7,902,874	31
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	200,000	300,000	11
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	40,000	26,400	11
063	Gastos de representación en el interior	590,400	590,400	11
064	Gastos de representación en el exterior	34,800	34,800	11
071	Aguinaldo	2,484,893	2,286,637	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,484,893	2,286,637	11
073	Bono vacacional	94,600	82,800	11
074	Compensación costo de vida por servicios en el exterior	270,096	270,096	11
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>44,565,514</u>	<u>62,691,568</u>	
111	Energía eléctrica	341,000	779,280	11
111	Energía eléctrica	1,959,600	1,711,407	31
112	Agua	47,000	120,000	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
112	Agua	74,000	65,000	31
113	Telefonía	383,000	608,900	11
113	Telefonía	1,760,960	1,718,969	31
113	Telefonía	60,000	100,000	61
121	Publicidad y propaganda	580,341	717,680	11
121	Publicidad y propaganda	1,408,614	1,354,449	31
121	Publicidad y propaganda	100,000	200,000	61
131	Viáticos en el exterior	355,200	557,000	11
131	Viáticos en el exterior	7,730,000	3,761,794	31
131	Viáticos en el exterior	902,000	880,000	52
131	Viáticos en el exterior	588,310	3,219,518	61
132	Viáticos de representación en el exterior	175,000	130,000	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	93,000	108,000	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,739,996	1,780,800	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	120,000	100,000	61
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	125,000	205,000	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	848,400	104,425	31
182	Servicios médico-sanitarios	60,000	60,000	31
183	Servicios jurídicos		5,000	11
183	Servicios jurídicos	525,625	246,240	31
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	112,170	109,800	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	300,000	500,000	61
185	Servicios de capacitación	923,739	1,299,205	11
185	Servicios de capacitación	245,000	235,000	31
185	Servicios de capacitación	468,920	2,819,380	52
185	Servicios de capacitación	3,331,984	11,194,872	61
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	998,630	953,558	31
189	Otros estudios y/o servicios	817,521	1,056,577	11
189	Otros estudios y/o servicios	1,175,436	1,256,000	31
189	Otros estudios y/o servicios	6,302,695	3,846,260	52
189	Otros estudios y/o servicios	3,804,141	9,429,082	61
	Resumen de otros renglones del grupo	1,449,581	5,059,344	11
	Resumen de otros renglones del grupo	3,542,878	4,814,028	31
	Resumen de otros renglones del grupo	205,000	320,000	52
	Resumen de otros renglones del grupo	910,773	1,265,000	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>3,996,693</u>	<u>7,052,209</u>	
241	Papel de escritorio	101,600	225,000	11
241	Papel de escritorio	244,500	215,000	31
262	Combustibles y lubricantes	163,200	339,000	11
262	Combustibles y lubricantes	412,300	593,000	31
262	Combustibles y lubricantes	96,000	200,000	61
267	Tintes, pinturas y colorantes	142,725	341,315	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
267	Tintes, pinturas y colorantes	429,071	698,248	31
298	Accesorios y repuestos en general	26,100	163,500	11
298	Accesorios y repuestos en general	215,500	314,203	31
	Resumen de otros renglones del grupo	450,380	1,352,900	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,301,517	1,940,043	31
	Resumen de otros renglones del grupo	413,800	670,000	61
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>62,818,419</u>	<u>73,255,063</u>	
411	Ayuda para funerales	15,000	15,000	11
412	Prestaciones póstumas	25,000	25,000	11
413	Indemnizaciones al personal	135,500	100,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	100,000	75,000	11
417	Becas de estudio en el exterior	95,000		
419	Otras transferencias a personas	20,000	20,000	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	31,777,006	30,277,006	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		1,500,000	31
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		3,244,000	61
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,473,966	2,637,430	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	23,339,151	29,571,209	52
473	Transferencias a organismos regionales	4,837,796	5,790,418	11
	GASTO EN RECURSO HUMANO	<u>702,950</u>	<u>689,350</u>	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
473	Transferencias a organismos regionales	702,950	689,350	11
B	INVERSION	<u>13,106,528</u>	<u>13,989,915</u>	
	INVERSION FISICA	<u>5,606,528</u>	<u>7,989,915</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>5,606,528</u>	<u>7,989,915</u>	
322	Equipo de oficina	360,100	483,400	11
322	Equipo de oficina	117,205	209,000	31
322	Equipo de oficina	57,000	140,000	61
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	95,000	72,000	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	185,000	92,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	150,000	10,000	31
325	Equipo de transporte	150,000	178,800	11
325	Equipo de transporte	756,000	100,000	31
326	Equipo para comunicaciones	141,350	128,000	11
326	Equipo para comunicaciones	38,020	39,025	31
328	Equipo de cómputo	804,908	1,107,365	11
328	Equipo de cómputo	1,209,800	989,800	31
328	Equipo de cómputo	707,000	2,818,870	52
328	Equipo de cómputo	100,000	85,000	61
329	Otras maquinarias y equipos	73,000	134,000	11
329	Otras maquinarias y equipos	9,960	27,960	31
381	Activos intangibles	110,400	319,145	11
381	Activos intangibles	114,000	108,000	31
381	Activos intangibles	427,785	947,550	52
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>1,500,000</u>		
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>1,500,000</u>		
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	1,500,000		
	INVERSION FINANCIERA	<u>6,000,000</u>	<u>6,000,000</u>	
6	ACTIVOS FINANCIEROS	<u>6,000,000</u>	<u>6,000,000</u>	
641	Préstamos al sector privado	2,000,000	500,000	31
641	Préstamos al sector privado	4,000,000	5,500,000	52

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	101,912,564
31	Ingresos propios	33,338,823
52	Préstamos externos	46,703,269
61	Donaciones externas	<u>30,347,472</u>
	TOTAL:	<u>212,302,128</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL (A+B):	<u>13,989,915</u>	<u>4,498,495</u>	<u>9,491,420</u>		
A. INVERSION FISICA	<u>7,989,915</u>	<u>3,998,495</u>	<u>3,991,420</u>		
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>7,989,915</u>	<u>3,998,495</u>	<u>3,991,420</u>		<u>7,989,915</u>
				11	Ingresos corrientes 1,915,150
				11-402-82	Contrapartida Préstamo Programa de Apoyo al Comercio Exterior (BID 1318-OC/GU) 494,560
				11-402-77	Contrapartida Préstamo Desarrollo Comercial Agroalimentario (BID 1153/OC-GU) 105,000
				31	Ingresos propios 1,483,785
				52-402-77	Préstamo Desarrollo Comercial Agroalimentario (BID 1153/OC-GU) 178,420
				52-402-82	Préstamo Programa de Apoyo al Comercio Exterior (BID 1318-OC/GU) 3,588,000
				61-409-16	Donación Promoción de Inversiones e Intercambios Comerciales en Apoyo al Sector de la Micro y Pequeña Empresa en Guatemala (GTM/RELEX-CEE) 200,000
				61-602-002	Donación Programa de Fortalecimiento Empresarial (Donación Taiwan) 25,000

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
B. INVERSION FINANCIERA	<u>6,000,000</u>	<u>500,000</u>	<u>5,500,000</u>		
FIDEICOMISO "PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA"	6,000,000	500,000	5,500,000		<u>6,000,000</u>
				31	Ingresos propios 500,000
				52-401-999	Préstamo BCIE-1735-GU Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión 5,500,000